



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 76750

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000480

Montevideo, 24 JUN 2021

VISTO: la Resolución 76.322 de 1° de marzo de 2021 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron instructores militares para el año 2021 con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército;

II) que por el Oficio N° 314/SEE/21 de 26 de abril de 2021, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de instructores;

CONSIDERANDO: I) que los Oficiales Superiores, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designar como instructores militares para el presente año lectivo, con fecha 1° de marzo de 2021 y con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, en forma complementaria a la Resolución 76.322 de 1° de marzo de 2021 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional:

1. ALARCÓN, ÁNGEL, SGTO. - Mantenimiento.

2. ARAÚJO, JOSÉ, CAP. - Apoyo Logístico.
3. ARTIGAS, RICARDO, TTE.CNEL. - Principios Logísticos internacionales, Organización Logística M.O.P.
4. ÁVILA, JOSÉ, CNEL. - Apoyo Logístico.
5. BRUFAU, FABIÁN, CAP. (APY.-ABG.) - Logística.
6. CAUBARRERE, GUSTAVO, TTE.CNEL. - Logística, Principios Logísticos internacionales, Organización Logística M.O.P.
7. CONLAZO, RAÚL, TTE.1°. - Administración.
8. CONTI, MIGUEL, MAY. - Apoyo Logístico.
9. COR, SILVIA, MAY. - Apoyo Logístico.
10. COSTA, NILSON, SGTO. - Material para herrado, Enfermería veterinaria.
11. FONSECA, NOELIA, TTE.1°. (Apy.S.yC.) - Apoyo Logístico.
12. GÓMEZ, LEONARDO, TTE.CNEL. - Principios Logísticos internacionales.
13. GONZÁLEZ, MAURICIO, TTE.2°. (Apy.S.yC.) - Administración.
14. HERNÁNDEZ, ALDO, TTE.1°. (Apy.S.yC.) - Explosivos y destrucción de municiones.
15. MAIDANA, LETICIA, TTE.1°. (Apy.S.yC.) - Administración, Apoyo Logístico.
16. MAITIA, GUILIA, TTE.2°. (Apy.S.yC.) - Teoría de los inventarios, Las operaciones del almacén, Decisiones de gestión Logística.
17. MORALES, MARÍA, TTE.1°. (Apy.S.yC.) - Administración.
18. MOTTA, SERGIO, CNEL. - Apoyo Logístico.
19. NOGUEIRA, DIEGO, MAY. (Apy.S.yC.) - Logística.
20. OLIVERA, PABLO, CNEL. - Funciones Logísticas, Logística.
21. PERDOMO, HENRY, MAY. - Funciones Logísticas, Liderazgo.
22. PEREIRA, ALEX, TTE.CNEL. - Apoyo Logístico.
23. PEREIRA, RICARDO, CNEL. - Artefactos explosivos improvisados, Equipo de desactivación y peritaje técnico, Equipos de inteligencia de armas.
24. ROBILOTTA, WINSTON, CNEL. - Logística.
25. RODRÍGUEZ, ESTEBAN, SDO.1ª - Enfermedades médicas en las distintas especies.



Ministerio
de Defensa
Nacional

26. ROSADILLA, FEDERICO, CAP. (SS.GG.) - Manejo de estrés en M.O.P.
27. SOSA, CRISTIAN, MAY. - Despliegue rápido, Nociones del M.O.U, Organización Logística M.O.P.
28. TABÁREZ, GONZALO, TTE.CNEL. - Medios de neutralización de artefactos explosivos, Doctrina de desactivación, Electrónica.
29. VIEYTES, ERNESTO, MAY. - Logística.
- 2°. Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.
- 3°. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros-Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado

SECPMII
LR/ao